



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

PRIMERO: En relación con la falta de inicio del ciclo lectivo en determinados cursos de las Escuelas de Concordia, específicamente en los establecimientos N° 22 “Mariano Moreno”, N° 7 “Gdor. Gral. López Jordán”, N° 8 “Don Augusto Níez”, N° 23 “República Oriental del Uruguay” (ROU) y N° 33 “Justa Gayoso”, situación que ha sido denunciada por la comunidad educativa y reflejada en artículos periodísticos publicados el 10 de marzo de 2025:

1. Dado que la mayoría de las familias confirman la inscripción de sus hijos al finalizar el ciclo escolar, principalmente en diciembre, ¿se tuvieron en cuenta estos datos para la planificación y asignación de recursos docentes y apertura de cursos en el presente ciclo lectivo?
2. ¿Qué medidas se han implementado para garantizar el cumplimiento efectivo de los 190 días de clases establecidos en igualdad de condiciones para todos los alumnos? ¿Cómo se aborda la pérdida de casi un mes de clases debido a cuestiones administrativas no resueltas que han impedido la apertura oportuna de cursos?
3. ¿Qué estrategias se están considerando para recuperar las semanas sin clases en las que los estudiantes han estado fuera del sistema educativo, sin propuestas pedagógicas que los mantengan interesados y conectados con la escuela? ¿Qué seguimiento se realiza sobre estos jóvenes durante este período?
4. Teniendo en cuenta que el poder ejecutivo de la provincia, a través del CGE es responsable de garantizar el derecho a la educación obligatoria, gratuita y con la posibilidad de elegir la orientación en la escuela secundaria ¿Qué acciones se están tomando para asegurar que los estudiantes puedan completar su educación secundaria en la orientación de su elección, considerando las dificultades actuales?
5. Teniendo en cuenta que la escuela cumple una función social fundamental, brindando apoyo, contención y servicios como equipos de orientación escolar y comedores y/o copa de leche, ¿qué medidas se están implementando para garantizar que los estudiantes que han quedado fuera del sistema educativo debido a la no apertura de cursos puedan acceder a estos servicios y no vean vulnerados sus derechos?

Sala de Sesiones. Paraná, 12 de marzo de 2025.-

JULIA GARIONI ORSUZA
Secretaria Cámara Diputados

GUSTAVO HEIN
Presidente Cámara Diputados